

G•00

GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN



premio buen diseño colombia
www.premiobuendisenocolombia.com
Cel.+57 305 341 0032 Tel. 3165000 Ext.10449

Bienvenida

Muchas gracias por su interés en participar en el **Premio Buen Diseño Colombia**.

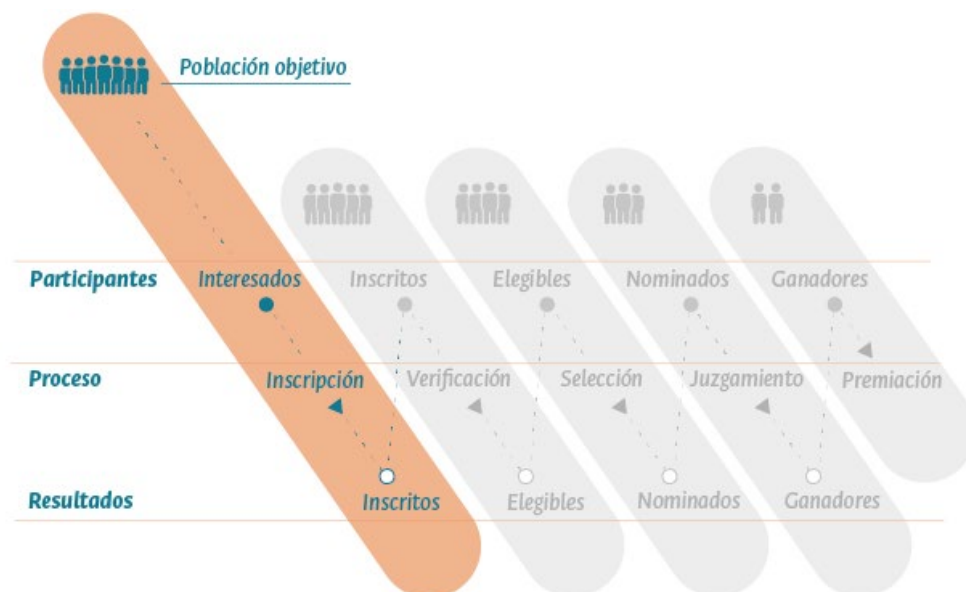
El **Premio Buen Diseño Colombia** busca reconocer e impulsar la incorporación del diseño, como estrategia de innovación responsable y de generación de valor, para el fortalecimiento de modelos de creación, la gestión empresarial, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo cultural, social y económico del país. Se enfoca en reconocer el diseño como catalizador de la industria productiva y competitiva; impulsar la innovación mediante el diseño para un crecimiento sostenible; promover el diseño para solucionar problemas comunitarios y territoriales; fortalecer la cultura innovadora y de diseño para la reindustrialización; además de impulsar la producción nacional en mercados internacionales a través del diseño.

A continuación, encontrará una explicación detallada del premio y los principios que lo rigen.

Para resolver cualquier duda podrá consultar la página www.premiobuendisenocolombia.com o escribir directamente al correo electrónico premiodisfa_bog@unal.edu.co.

1. Propósito de la presente guía

La Guía para la inscripción G-00 está diseñada para los interesados en participar y tiene como propósito orientar y facilitar la fase de inscripción (ver mapa de ubicación abajo de estas líneas), particularmente el diligenciamiento del Formulario de inscripción FI y la Ficha técnica FT por parte de los interesados. Esta guía contempla los siguientes aspectos: Contextualización del **Premio Buen Diseño Colombia**, Quiénes pueden participar y Consideraciones a tener en cuenta durante el proceso de inscripción.



Mapa de ubicación.

2. Contextualización del Premio Buen Diseño Colombia

El **Premio Buen Diseño Colombia** busca reconocer e impulsar la incorporación del diseño, como estrategia de innovación responsable y de generación de valor, para el fortalecimiento de modelos de creación, la gestión empresarial, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo cultural, social y económico del país. El premio reconocerá y resaltará resultados sobresalientes de aplicación del diseño, destacados por su carácter innovador y por su respuesta a las expectativas de los usuarios y las comunidades.

Para más información sobre los principios, objetivos, categorías, modalidades y cronograma, consulte los Términos de referencia disponibles en el portal web del premio <https://premiobuendisenocolombia.com/>

3. Quiénes pueden participar

Los productos y servicios deben cumplir, de forma obligatoria, con los siguientes requerimientos:

- Ser inscritas por Micronegocios, definidos por el [DANE](#), Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, clasificadas de acuerdo con lo determinado en el [Decreto 957 de 2019](#), organizaciones sociales o comunitarias, emprendedores y diseñadores que estén matriculados en el respectivo registro Mercantil.
- El proyecto fue elaborado entre el 1 de enero del año 2019 y el 1 de noviembre de 2023.
- El producto o servicio aún permanece en el mercado.
- El producto lleva por lo menos un año de estar en el mercado o el servicio lleva por lo menos un año de ser aplicado
- Haber sido desarrollado en el territorio colombiano.
- Haber sido desarrollados en equipos bajo la responsabilidad de colombianos. En el caso de ser extranjeros que lleven como mínimo dos años residiendo en el país.

No se considerarán proyectos que hayan sido:

- Ganadores de otros premios de diseño de carácter nacional o internacional, ni de las ediciones anteriores del Premio Innova o que estén en el proceso de evaluación de la versión actual del mismo.
- Desarrollados por miembros de los grupos organizadores del **Premio Buen Diseño Colombia**, tanto de iNNpulsa Colombia como de la Universidad Nacional de Colombia, ni por parientes suyos en primer grado de consanguinidad.
- Desarrollados por los evaluadores o jurados del **Premio Buen Diseño Colombia** ni por parientes suyos en primer grado de consanguinidad.

En caso de ser nominado el grupo organizador del **Premio Buen Diseño Colombia** podrá solicitar las certificaciones que prueben la veracidad de la información consignada en la Ficha técnica FT.

4. Consideraciones a tener en cuenta durante el proceso de inscripción

Para inscribirse al **Premio Buen Diseño Colombia** considere las siguientes observaciones antes, durante y después de la inscripción:

4.1 Antes de la inscripción

- Consulte los Términos de referencia en el portal web del premio www.premiobuendisenocolombia.com
- Tenga en cuenta que la inscripción de los postulados se completa diligenciando el Formulario de inscripción FI y anexando la Ficha técnica FT:

El Formulario de inscripción FI se debe diligenciar en línea en este enlace <https://forms.gle/4y3ry89ug9e6y4Qu6>; el formulario contiene la información general del proyecto a inscribir y sirve para verificar que cumple con los requisitos generales del **Premio Buen Diseño Colombia**.

La Ficha técnica FT que hace parte del Formulario de inscripción FI, disponible para descargar en el portal web del premio www.premiobuendisenocolombia.com, contiene la información necesaria para la comprensión integral del proyecto por parte de los evaluadores y jurados.

Antes de iniciar el diligenciamiento del Formulario de inscripción FI y la Ficha técnica FT recopile la información necesaria y téngala a mano para facilitar su diligenciamiento.

Considere que la información solicitada en la Ficha técnica FT requiere de mayor tiempo que el requerido en el Formulario de inscripción FI debido a la necesidad de redactar los textos de presentación del proyecto y preparar el material de soporte como: imágenes, tablas, gráficos, infografías o videos.

Se recomienda diligenciar con anterioridad la Ficha técnica FT. La ficha se suministra en un documento Microsoft Word para ser diligenciada y posteriormente convertida en formato PDF que debe ser adjuntado en un campo disponible en el Formulario de inscripción FI.

4.2 Durante la inscripción

- Diligencie la Ficha técnica FT y adjúntela completando el Formulario de inscripción FI, siguiendo estas instrucciones:

Instrucciones para el diligenciamiento de la Ficha técnica FT

Previo al registro, se recomienda descargar y diligenciar el documento Microsoft Word Ficha técnica FT disponible en el portal web del premio www.premiobuendisenocolombia.com.

Recuerde que la ficha es el instrumento que usarán los evaluadores y jurados en las fases de Evaluación y Juzgamiento. Considere lo siguiente para el diligenciamiento de cada uno de los campos de la ficha:

Diligencie los datos generales del proyecto

- Nombre del proyecto; debe corresponder con el nombre comercial del producto o servicio que se postula

Seleccione la categoría y modalidad en la que inscribirá el proyecto

- Seleccione la CATEGORÍA a la cual se postula el proyecto.

Se debe seleccionar sólo una categoría.

Para esto identifique en cuál de los campos que se establecen se hizo mayor énfasis en el momento del desarrollo el proyecto, que propósitos fueron prioritarios para su realización y, especialmente, en cuál de esos campos generó mayor impacto. Las categorías dispuestas son:

- A. Diseño para el ambiente y la adaptación y mitigación del cambio climático.
- B. Diseño para la inclusión, equidad, y desarrollo social.
- C. Diseño para la activación económica de los oficios y las expresiones locales.
- D. Diseño para la aplicación de resultados de investigación científica o desarrollo tecnológico.

- Seleccione la MODALIDAD a la cual se postula el proyecto.

Se debe seleccionar una de las modalidades en las cuales se inscribe el proyecto.

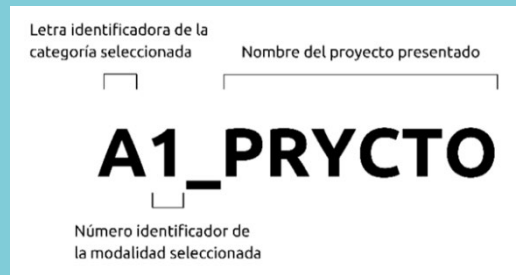
Las modalidades representan la forma en que el diseño se introduce y se pone en circulación en el ámbito social o comercial, reflejando su implementación en los sectores o áreas de aplicación correspondientes.

1. Diseño de comunicación gráfica y visual
2. Diseño de aplicaciones y entornos digitales
3. Diseño de moda, confección y accesorios
4. Diseño de equipamientos
5. Diseño de soluciones para el espacio y la habitabilidad
6. Diseño de estrategias, modelos y sistemas

- Ingrese un resumen ejecutivo del proyecto destacando lo que considere más relevante del mismo (máximo 250 palabras).
- Resalte los impactos significativos o aportes logrados con la implementación de lo diseñado de acuerdo con la categoría inscrita (máximo 150 palabras).
- Ingrese el nombre del responsable de la puesta en circulación comercial del producto o implementación del servicio; puede coincidir con quien postula el proyecto o quien fue responsable de su desarrollo.
- Grupo objetivo o usuarios a los que va dirigida su solución (máximo 150 palabras).
- Describa cómo se articula con las necesidades o problemas del contexto (máximo 150 palabras).
- Describa por qué su proyecto contribuyó al crecimiento económico de la organización o unidad productiva (máximo 150 palabras).
- Describa cómo el proyecto ha contribuido a generar nuevos mercados o cómo ha logrado posicionarse en el mercado (máximo 150 palabras).
- Relacione los participantes que trabajaron directamente en el equipo de desarrollo del proyecto: nombre, rol en el equipo y profesión.
- Incluir imágenes de soporte o ilustraciones que considere permiten la comprensión del proyecto; en los campos dispuestos para ellos, incluya una breve descripción de cada imagen.

Luego de diligenciar la Ficha técnica FT esta debe ser exportada como formato PDF y adjuntada en el Formulario de inscripción FI.

El nombre el archivo PDF debe seguir este formato:



Letra identificadora de la categoría seleccionada Nombre del proyecto presentado

A1_PRYCTO

Número identificador de la modalidad seleccionada

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario de inscripción FI

Ingrese al Formulario de inscripción FI en línea en el enlace: <https://forms.gle/4y3ry89ug9e6y4Qu6>. Considere lo siguiente para el diligenciamiento de cada uno de los campos del formulario:

Diligencie los datos generales y de contacto de quien postula el proyecto

- Nombre o razón social de quien postula el proyecto, quien a su vez debe servir de contacto para cualquier requerimiento que la organización haga durante el proceso.

- NIT o cédula de ciudadanía del responsable de la postulación del proyecto.
- Correo electrónico de quien servirá de contacto.

Llene la información general del proyecto

- Nombre del proyecto; verifique que corresponde con el nombre comercial del producto o servicio que se postula.
- Fecha de puesta en circulación del producto o implementación del servicio; tenga en cuenta que el lanzamiento debe haber ocurrido entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de noviembre de 2023.
- Confirme que el producto o servicio aún permanece en el mercado.
- Lugar de desarrollo del proyecto; consigne el nombre del municipio y departamento en el que se desarrolló el proyecto.
- Confirme que el proyecto no ha obtenido anteriormente un premio de diseño.
- Confirme que el proyecto no ha sido ganador del Premio Innova ni se encuentra participando en la versión actual del mismo.
- Confirme que el director o líder del proyecto es colombiano; en el caso de ser extranjero que lleve como mínimo dos años residiendo en el país.

Adjunte la Ficha técnica FT

- Diligencie la Ficha técnica FT que es un documento Microsoft Word suministrado en el Formulario de inscripción FI o disponible en el portal web del premio www.premiobuendisenocolombia.com siguiendo las recomendaciones consignadas previamente en las Instrucciones para el diligenciamiento de la Ficha técnica FT.
- Exporte el documento en formato PDF.
- Adjúntelo en el Formulario de inscripción FI.
- Indique si la solución presentada es un producto o solución

Seleccione la categoría y modalidad en la que inscribirá el proyecto

- Seleccione la CATEGORÍA a la cual se postula el proyecto siguiendo las indicaciones de las Instrucciones para el diligenciamiento de la Ficha técnica FT, apartado: Seleccione la categoría y modalidad en la que inscribirá el proyecto
- Seleccione la MODALIDAD a la cual se postula el proyecto siguiendo las indicaciones de las Instrucciones para el diligenciamiento de la Ficha técnica FT, apartado: Seleccione la categoría y modalidad en la que inscribirá el proyecto

Responda las declaraciones y autorizaciones

- Declaración juramentada que garantiza la originalidad del trabajo presentado de manera que cumpla con las normas de propiedad intelectual.
- Declaración juramentada de veracidad de la información.
- Autorización del tratamiento de datos personales y la correspondiente divulgación de imágenes y material audiovisual.

Antes de enviar el Formulario de inscripción FI verifique que todos los campos estén debidamente diligenciados.

La información solicitada en todos los campos es de obligatorio cumplimiento y no habrá opción de subsanación con posterioridad al diligenciamiento y cierre del Formulario de inscripción FI.

Si tiene alguna inquietud comuníquese con el correo electrónico del **Premio Buen Diseño Colombia** premiodisfa_bog@unal.edu.co

4.3 Después de la inscripción

El postulante recibirá confirmación, vía correo electrónico, del recibo de su inscripción.

Recomendamos salvar la pantalla del mensaje de confirmación de inscripción que aparecerá al enviar el Formulario de inscripción FI.

Esté atento a la información sobre el avance del **Premio Buen Diseño Colombia** disponible en el portal web del premio: www.premiobuendisenocolombia.com.

En caso de ser nominado el Grupo organizador del premio solicitará muestras físicas del producto o videos del servicio para la etapa de juzgamiento.

Adicionalmente se solicitará a los nominados y a los ganadores material gráfico con la calidad mínima necesaria para efectos de la exposición o la publicación.

4.4 Enlaces de interés

- Enlace a página del premio: www.premiobuendisenocolombia.com
- Enlace a Formulario de Inscripción FI: <https://forms.gle/4y3ry89ug9e6y4Qu6>
- Enlace a Ficha técnica FT: https://drive.google.com/file/d/19fAH9D7ln_aCMid51bdi76F5Sr1nrZkO/view?usp=sharing
- Encuesta de Micronegocios del DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>
- Definiciones de tamaño empresarial según el Decreto 957 de 2019: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94550>